IDRM INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE MADRID	**ESTUDIOS PREVIOS**	Madrid CRECE CONTIGO ANDRÉS TOVAR ALCALDE

1. GENERALIDADES	
Fecha de Elaboración del Estudio:	01 DE JUNIO DE 2023.
Entidad Contratante:	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION MADRID.
Naturaleza:	PRESTACION DE SERVICIOS
Proceso de Selección	MINIMA CUANTIA

2. DEFINICION DE LA NECESIDAD	
Descripción de la Necesidad que pretende satisfacer con la Contratación	La Ley 181 de 1995, modificada por la Ley 1445 de 2011, señala en su artículo 4 que el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre son elementos fundamentales de la educación y factor básico en la formación integral de la persona. Su fomento, desarrollo y práctica son parte integrante del servicio público educativo y constituyen gasto público social bajo los siguientes principios: Universalidad, Participación Comunitaria, Participación Ciudadana, Integración Funcional, Democratización y Ética Deportiva. En su artículo séptimo señala que los entes Deportivos Departamentales y Municipales coordinarán y promoverán la ejecución de programas recreativos para la comunidad, en asocio con entidades públicas o privadas que adelanten esta clase de programas en su respectiva jurisdicción. En el marco de las políticas culturales y del suministro de implementos y realizacion de eventos para el cumplimiento de las metas de la Administración municipal y del INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE MADRID, se tienen en cuenta los diferentes programas plasmados en el Plan de Desarrollo: "Madrid Crece Contigo" aprobado mediante Acuerdo No. 005 de 2020 "Por medio del cual se adopta el Plan de desarrollo del IDRM de Madrid 2020-2023, "Madrid Crece Contigo". En este sentido, La Administración municipal registra que la participación de los habitantes del IDRM de Madrid se ha incrementado en los últimos años, destacando la necesidad de desarrollar programas sociales y de realizar eventos deportivos, culturales y artísticos para la promoción del mejoramiento de la calidad de vida y espacios para manifestaciones y expresiones artísticas, las cuales fortalecen las prácticas culturales en cuanto a la identidad cultural, el reconocimiento y el despliegue de la alteridad en condiciones de inclusión, equidad y democracia. El Plan de Desarrollo y el Plan de Acción propuesto para la vigencia 2020-2023, ha previsto como mecanismo de fomento a la cultura, la creación de espacios en los cuales se desarrollen momentos tradicionales y formativos. De igual manera, en el aspecto social hay acciones encaminadas al reconocimiento de la importancia y a generar ambientes de reencuentro, esparcimiento y enriquecimiento personal de cada uno de los agentes de la comunidad como lo son los niños, los jóvenes, las mujeres, las personas con discapacidad, los adultos mayores; estrategias con el objetivo de generar un espectro cultural y social más amplio en EL IDRM, en el que se desea contar con actividades y agrupaciones de diferentes géneros, que garanticen eventos acordes con las tendencias y edades de los asistentes. Así mismo, es importante indicar que de acuerdo con el subprograma 2.4.1 Madrid Crece Saludable con deporte del Plan de Desarrollo, el desarrollo de actividades deportivas y de recreación de la Alcaldía de Madrid es ejecutado a través del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Madrid (IDRM), siguiendo con el modelo que actualmente aplica EL IDRM en materia de recreación y deporte, el cual está relacionado con la educación administrativa, pedagógica, académica, lúdico-deportiva y social, buscando una permanente interacción entre padres de familia, docentes, rectores, altos gerentes para beneficio de las personas que se encuentran dentro de este modelo educativo, entre otros; razón por la cual se requiere generar todas aquellas acciones dirigidas al fortalecimiento de las escuelas deportivas y en específico a los beneficiarios de estas. Aunado a lo anterior, dentro de las metas para la vigencia 2020-2023, para el sector deportivo se busca cumplir, entre otras, con las siguientes:

	98.- Realizar 64 actividades recreodeportivas en el periodo de gobierno involucrando al 100% de las veredas del municipio. Que mediante convocatoria SAMC-001-2023, EL IDRM,convoco el proceso denominado **APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESAROLLO DE LOS EVENTOS DÍA DEL NIÑO, JUEGOS INTERCOLEGIADOS FASE MUNICIPAL, JUEGOS COMUNALES FASE MUNICIPAL, FESTIVAL DE FÚTBOL CATEGORÍAS MAYORES E INFERIORES, JORNADAS DE RUMBA AERÓBICA SEGUNDO TRIMESTRE, CELEBRACIÓN DÍA MUNDIAL DE LA BICICLETA, FESTIVAL DE VOLEIBOL, BALONCESTO, FUTBOL Y DEPORTES INDIVIDUALES SEGUNDO TRIMESTRE, FESTIVAL DE PATINAJE SEGUNDO TRIMESTRE, CARRERA CICLISTA SEGUNDO TRIMESTRE, JORNADAS RECREOACTIVATE SEGUNDO TRIMESTRE LIDERADOS POR EL IDRM**, el cual fue declarado desierto dado que el oferente no cumplio con las condiciones tecnicas solicitadas por la entidad. De acuerdo a lo expuesto, el Instituto ha determinado la necesidad de celebrar un contrato de Servicio de alquiler de inflables para el desarrollo del festival multijuegos en el marco de ejecucion del plan de accion 2023 del IDRM, en los diferentes sectores del municipio, con una persona natural o jurídica que cumpla con los requisitos establecidos en el presente estudio para el desarrollo de esta actividad.
Factores de Selección:	Será elegible y aceptada la propuesta que presente el menor valor, siempre y cuando haya cumplido con la acreditación de los requisitos de carácter habilitante.

3. *FUNDAMENTOS JURIDICOS*

Modalidad de Selección de Contratista	**Minima Cuantía**
Fundamento jurídico de la modalidad de contratación	Esta contratación se realizará en la aplicación de lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, por medio del cual se adiciona el artículo 2o de la Ley 1150 de 2007, y Decreto 1082 de 2015, articulo 2.2.1.2.1.5.1., *"Contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la entidad estatal, independientemente de su objeto".*

4. *DESCRIPCION CONTRACTUAL*

Objeto del contrato:	**SERVICIO DE ALQUILER DE INFLABLES PARA EL DESARROLLO DEL FESTIVAL MULTIJUEGOS EN EL MARCO DE EJECUCION DEL PLAN DE ACCION 2023 DEL IDRM**

Clasificación UNSPSC

CLASIFICACION UNSPSC	1 nivel SEGMENTO	2 nivel FAMILIA	3 nivel CLASE
93141500	Servicios políticos y de asuntos cívicos.	Servicios comunitarios sociales.	Desarrollo y servicios sociales.

Descripción de bien o servicio:

Describir las características técnicas de lo que se requiere.

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR U
1	Alquiler de Inflable castillo pirata que cuente con una zona interactiva con deslizador y mini túnel para jugar y saltar para niños de 4 años a 9 años, el inflable deberá medir 4 mts² de ancho y 2,5 mts de altura con un motor 110 v, se deberá garantizar dos personas para operar el mismo.	1	$ 1.800.000

	2	Alquiler de Inflable Summers (Ddeslizador sky), temática los Alpes europeos para niños mayores de 5 años, medidas 5 metros de frente, 7 metros de largo y 5 metros, dos motores **110 v,** se deberá garantizar dos personas para operar el mismo.	1	$ 1.800.000
	3	Alquiler de Inflable Tagmajal deslizador que cuente con una zona de salta, un mini escalador deslizador para jugar y saltar apto para niños de 4 años a 9 años, medidas 4 mts de ancho por 3 mts de altura que funcione con motor **110 v,** se deberá garantizar dos personas para operar el mismo.	1	$ 1.800.000
	4	Alquiler de inflable Princesas castillos que cuente con una zona interactiva con deslizador y mini túnel para jugar y saltar, ideal para niños de 4 años a 9 años promedio sus medidas son de 4 mts² y 2,5 mts de altura funciona con un motor **110 v,** se deberá garantizar dos personas para operar el mismo.	1	$ 1.800.000
	5	Alquiler de inflable Unicornio castillo con una zona interactiva con deslizador y mini túnel para jugar y saltar, ideal para niños de 4 años a 9 años promedio sus medidas son de 4 mts² y 2,5 mts de altura funciona con un motor **110 v,** se deberá garantizar dos personas para operar el mismo.	1	$ 1.400.000
	6	Alquiler de inflable de Mariposa castillo con una zona interactiva con deslizador y mini túnel para jugar y saltar, ideal para niños de 4 años a 9 años promedio medidas de 4 mts² de ancho por 2,5 mts de altura con un motor **110 v,** se deberá garantizar dos personas para operar el mismo.	1	$ 1.400.000
	7	Alquiler de inflable de Minions castillo con una zona interactiva con deslizador y mini túnel para jugar y saltar, para niños de 4 años a 9 años, medidas de 4 mts² de anchoy 2,5 mts de altura funciona con un motor **110 v,** se deberá garantizar dos personas para operar el mismo.	1	$ 1.400.000
	8	Alquiler de inflable de ula ula que cuente con una zona interactiva con deslizador y mini túnel para jugar y saltar, ideal para niños de 4 años a 9 años, medidas 4 mts² de ancho y 2,5 mts de altura funciona con un motor **110 v,** se deberá garantizar dos personas para operar el mismo.	1	$ 1.400.000
	9	Alquiler de inflable de Dragón, castillos que cuenten con una zona interactiva con deslizador y mini túnel para jugar y saltar. ideal para niños de 4 años a 9 años promedio sus medidas son de 4 mts² y 2,5 mts de altura funciona con un motor 110 v, se deberá garantizar dos personas para operar el mismo.	1	$ 1.400.000
	10	Alquiler de inflable Princesas, castillo con una zona interactiva con deslizador y mini túnel para jugar y saltar, para niños de 4 años a 9 años, medidas son de 4 mts² de ancho por 2,5 mts de altura funciona con un motor 110 v, se deberá garantizar dos personas para operar el mismo.	1	$ 1.400.000
	11	Alquiler de inflable Oso polar para edades de 7 años a 12 años, medidas 12 metros de largo por 7 metros de frente y 9 metros de alto funciona con tres motores a 110 Volt 9,8 Amp, se deberá garantizar dos personas para operar el mismo.	1	$ 1.800.000
	12	Alquiler de inflable Kraken, medidas 8,54 Mts de Altura, por 14 Mts de largo por 4,5 Mts de ancho, ideal para niños desde los 5 años en adelante, funciona con tres motores **110 V,** se deberá garantizar tres personas para operar el mismo.	1	$ 1.800.000
	13	Alquiler de inflable Back Yard, Inflable con zona de brinco y obstáculos, en forma tubular, se ingresa por un costado y la salida costado contrario con ascenso en escalada y descenso dentro los mini túneles, topes (en forma tubular y en t). Zona de brinco y salto dentro del inflable. Elaborado en parte de lona 700 colores vivos, y laterales en camperos colores vivos, reforzados en paredes internas, entradas y salidas, paredes con lona emulsionada y triple costura. de tela impermeable 100% poliéster. Sistema de inflado a través de manga o desfogue de seguridad, con velcro, elaborado en tela poliéster, con tapa de cierre velcro, para cuando se detenga la emisión de aire esta tapa se suelte y la manga se tape para sostener mayor tiempo el aire, se deberá garantizar tres personas para operar el mismo.	1	$ 1.900.000
	14	Alquiler de inflable Mansión del terror, con ambientación de luces sonido y escenografía especial que funcione con Motor 110 V, medidas 7 mts de frente x 4 mts de fondo; para edades de 4 a 10 años, se deberá garantizar tres personas para operar el mismo.	1	$ 1.600.000
	15	Alquiler Barco pirata, ideal para niños mayores de 5 años sus Medidas 10 mts Largo x 6 mts frente x 7 mts alto. Zona de escalada dentro y deslizamiento, Zona de brinco, que funcione con 2 Motores 110 voltios, se deberá garantizar tres personas para operar el mismo.	1	$1.800.000

	16	Alquiler Toro mecánico, conformado por dos partes una es la estructura del toro y la otra es la colchoneta de seguridad, apto Para niños desde los 7 años en adelante, adultos, El cual funciona con luz trifásica 220, sus medidas son 8 mts de diámetro y 2,5 mts de alto, se deberá garantizar tres personas para operar el mismo.	1	$ 1.600.000
	17	Alquiler Tabla de surf, medidas son 6,10 mts de diámetro funciona con un motor de 110 voltios, se deberá garantizar tres personas para operar el mismo	1	$ 1.800.000
	18	Alquile de Juegos de feria inflables, el cual deberá contener 31 productos de habilidad y destreza, el cual deberá funcionar con mínimo 10 motores, se deberá garantizar cinco personas para operar el mismo.	1	$ 900.000

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

a).- El contratista deberá acreditar que cuenta con Diez (10) operarios con un (01) año de experiencia en manejo de inflables.

El proponente deberá adjuntar con su propuesta hoja de vida del personal mínimo requerido con sus respectivos soportes de experiencia laboral. Además, la hoja de vida debe ir acompañada de una carta suscrita por el titular, en la cual autorice adjuntar su hoja de vida en el presente proceso.

EQUIPO MINIMO REQUERIDO:

El oferente deberá acreditar mediante comunicación escrita que cuenta con la totalidad de los inflables solicitados en el presente proceso.

Nota: El proponente que no adjunte la relación del personal mínimo requerido , con los respectivos soportes, estará incurso en causal de rechazo, lo anterior sin perjuicio de la aplicación de las reglas de subsanabilidad establecidas en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Obligaciones específicas:

1. Garantizar la calidad de los servicios de conformidad con lo requerido por el Instituto.
2. Coordinar con el supervisor del contrato los procedimientos y controles que se van a utilizar para el desarrollo del contrato.
3. Asumir el valor requerido para el transporte del personal requerido para el desarrollo del objeto contractual.
4. Mantener los precios fijos de los servicios presentados en la oferta, incluyendo costos directos e indirectos, impuestos, etc.
5. Prestar los servicios objeto del contrato, garantizando que cuentan con plena idoneidad para el desarrollo de las funciones a las cuales se encuentran destinados.
6. El contratista deberá asistir a las reuniones que solicite el supervisor del contrato para determinar condiciones de la ejecución.
7. El personal relacionado dentro de la propuesta, será quien desarrolle la cantidad de actividades, sin ninguna excepción el mismo podrá ser modificado.
8. El personal que preste los servicios debe contar con todos los elementos de seguridad, herramientas y utensilios necesarios para la correcta ejecución de este proceso contractual.
9. Durante toda la ejecución del contrato se deberá proveer al municipio, la información requerida sobre la prestación del servicio y cualquier cambio deberá ser oportunamente avisado y aprobado por el supervisor del contrato.

Valor Estimado del contrato:

Se tuvo en cuenta para calcular el valor del presupuesto oficial, las cotizaciones relacionadas con los ítems de este proceso en el análisis del sector, por lo cual se determinó un valor de **TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 32.000.000.oo) a monto agotable ,** el cual incluye todos los costos directos e indirectos, así como impuestos tasas y contribuciones.

IDRM INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE MADRID	**ESTUDIOS PREVIOS**	Madrid CRECE CONTIGO ANDRÉS TOVAR A.C.M. D.C.

Plazo de ejecución del contrato:	Dos (02) meses y/o hasta agotar el recurso,contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
Forma de pago:	El INSTITUTO pagará al contratista mediante pagos parciales una vez prestados todos los servicios a satisfacción de acuerdo al objeto del contrato, según factura y/o cuenta de cobro, entrada al almacén (si aplica) y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato. Así mismo deberá acreditar se encuentra al día con el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema se Seguridad Social integral, así como los del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA, Caja de Compensación cuando corresponda conforme lo establece el Artículo 23, Parágrafo 1, de la Ley 1150 de 2007 y Ley 1122 de 2007. Para el pago se requerirá la suscripción del acta de liquidación firmada por el contratista y el supervisor del contrato
Lugar de desarrollo del contrato:	INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION - MUNICIPIO DE MADRID.
Supervisión:	Jorge Alejandro González Melo – Director Instituto para el Deporte y la recreación Madrid.

5. DESCRIPCION FINANCIERA

Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP)	**No. 2023000205**	**Fecha: 29/05/2023**

6. GARANTIAS

ANALISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTIAS

TIPIFICACION		VALOR	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	X	10%	Ejecución del contrato y cuatro (04) meses mas
CALIDAD DEL SERVICIO	X	10%	Ejecución del contrato y Cuatro (04) meses mas
PAGO DE SALARIOS	X	5%	Ejecución del contrato y (03) años más.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	X	200 SMLMV	Vigencia del contrato

7. BANCO DE PROYECTOS

Número BPIN:	2021254300060.

8. EXPERIENCIA

El proponente deberá acreditar la ejecución y liquidación de dos (2) contratos relacionados con el objeto de la presente convocatoria, para la acreditación deberá presentar certificación de cumplimiento y/o contrato y acta de liquidación, la sumatoria deberá ser igual o mayor al presupuesto oficial de este proceso.

9. FIRMAS AUTORIZADAS

Firma responsable:
Nombre: FREDY GRACILIANO VEGA GAMBOA.
Cargo: Profesional Universitario Instituto para el Deporte y la Recreacion de Madrid

Proyectó: Fredy Graciliano Vega Gamboa – Profesional Universitario.
Aprobo: Jorge Alejandro Gonzalez Melo – Director IDRM.